

LA INTERVENCIÓN EN CULTURA. PRINCIPIOS QUE DEBEN SUSTENTAR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS

THE INTERVENTION IN CULTURE. PRINCIPLES THAT SHOULD SUPPORT THE PUBLIC POLICY

Carles Monclús i Garriga¹

RESUMO: En esta comunicación vamos a analizar cuáles son los principios que deberían sustentar las políticas culturales públicas en tanto que estas utilizan dinero de todos los ciudadanos para desarrollarse. En muchas ocasiones se trabaja desarrollando proyectos y programas con éxito (se llenan las salas y se gestionan el recursos con eficacia) pero no se reflexiona suficientemente sobre que principios guían estas acciones. Entendemos que son temas que hay que debatir y esta comunicación pretende ser una modesta aportación al debate. La primera cuestión a plantearnos es si hay unos principios universales de la acción pública en cultura, ya que cada legítima opción política defiende distintos planteamientos y estrategias. Desde el nuestro punto de vista por encima de las diferentes opciones hay unos principios que deberían constituir una especie de código deontológico de los profesionales que trabajan al ámbito de la cultura. Tanto animadores como gestores en general deben consensuar unos principios que permitan construir un corpus teórico sobre el que puedan defender sus posiciones desde el nivel técnico. Unos principios que hay que debatir y analizar y que se deben basar en aquellas normas y derechos que hemos consensuado socialmente a nivel internacional a través de la UNESCO, como agencia de la ONU. Eso no excluiría los diferentes enfoques que evidentemente deben proponer las diferentes opciones políticas que tienen la responsabilidad y legitimidad para gobernar, pero permitiría que en el nivel técnico hubiera un cierto consenso. La comunicación está estructurada en tres apartados. En el primero analizaremos en que consiste la política cultural y si esta es necesaria en nuestra sociedad, en el segundo haremos un recorrido histórico sobre las ideas fundamentales que han guiado la política cultural desde la Segunda Guerra mundial, en el marco de las diferentes conferencias internacionales de la UNESCO y por fin abordaremos cuáles principios deberían ser desde el nuestro punto de vista los que deberían guiar la acción pública al ámbito de la cultura.

PALAVRAS-CHAVE: Cultura. Políticas Públicas. Políticas Culturales.

¹ Pedagogo Profesor de secundaria de la especialidad de Intervención Sociocomunitaria. Ciclo Formativo de Grado Superior de Animación Sociocultural. IES Jordi de San Jordi - Valencia. Espanha.

La Acción Pública al Ámbito de la Cultura

¿En que consiste la política cultural? ¿Debe haber una política pública al ámbito cultural en nuestra sociedad?. ¿Por qué hay que destinar una parte de los recursos económicos públicos a gasto cultural? Son preguntas que creemos que debemos hacernos previamente.

Fernández (1991) nos dice que la política cultural se el "conjunto estructurado de intervenciones conscientes de uno o más organismos públicos en la vida cultural" y la UNESCO afirma que es el "conjunto de practicas sociales conscientes y deliberadas, de intervenciones o ausencia de intervenciones que tienen como objetivo satisfacer ciertas necesidades culturales mediante la utilización óptima de todos los recursos materiales y humanos de que dispone una sociedad en ese momento."

Desde el nuestro punto de vista la definición de Fernández tiene dos lagunas importantes, en primer lugar hablar de vida cultural es un concepto demasiado ambiguo, y en segundo lugar política tanto se hace por acción como por omisión, de hecho en política cultural cuando se quiere actuar en favor de corrientes o manifestaciones culturales mayoritarias lo que se hace es no intervenir. Se deja que sea simplemente el mercado el que actúe. Podríamos poner ejemplos muy claros en el caso de políticas lingüísticas en favor de lenguas dominantes o de políticas de programación cultural que no actuando de contrapeso a las corrientes artísticas dominantes contribuyen a la desaparición de corrientes artísticas minoritarias.

Por lo que respecta a la definición que hace la UNESCO entendemos que hay un concepto que utiliza que es por lo menos cuestionable, el de necesidades culturales. ¿Hay necesidades culturales? Está claro que hay unas necesidades sociales mínimas pero no está tan claro que haya y se puedan concretar unas necesidades culturales. En todo caso serían difícilmente concretables y valorables.

Desde mi punto de vista la política cultural es el conjunto estructurado de acciones y prácticas sociales conscientes y deliberadas, (o ausencia de ellas), de los organismos públicos, (pero también de otros agentes sociales y culturales) en la cultura, entendida básicamente y de manera estricta como sector de actividades culturales y artísticas, pero también de manera indirecta y extensa como universo simbólico compartido por la comunidad."

En esta definición quiero resaltar en primer lugar que la política se hace tanto por acción como por omisión, y que de política cultural hacen los organismos públicos, pero también la sociedad civil, un ejemplo muy claro de esto fue el periodo de los últimos años de la dictadura franquista en España, donde la acción en cultura era desarrollada desde los movimientos sociales y políticos que se oponían al régimen, pero en cualquier sociedad democrática sana es fundamental que haya intervención en cultura desde la sociedad civil.

Por último quiero señalar que entendemos la política cultural como un conjunto de acciones sobre el sector de las actividades llamadas culturales o artísticas (es decir, aquellas que se caracterizan por el uso, transformación

y combinación de símbolos), toda política cultural, en tanto que actúa sobre contenidos simbólicos, actúa sobre la cultura, entendida desde la antropología como aquel universo simbólico, costumbres, maneras de hacer y de pensar que comparte una comunidad o grupo humano.

Esta política cultural pública se realiza a través de acciones de reglamentación (Leyes, Decretos, órdenes, reglamentos), la promoción (subvenciones y ayudas) y la intervención directa (organización de actos, creación de grupos, formación). Y normalmente se desarrolla en tres grandes áreas de intervención: el patrimonio, las artes y la comunicación.

¿Es necesaria una política cultural desde las instituciones públicas? Está claro que desde determinadas posiciones ideológicas se piensa que la acción pública solo debe crear "unas condiciones que estimulen el desarrollo y la creatividad cultural"* pero no debe ir más allá. Se considera que en la medida en que los poderes públicos actúan, manipulan (en este sentido es interesante un artículo publicado al diario El País (25-07-04) de Mario Vargas Llosa* titulado "Razones contra la excepción cultural" en que criticaba las medidas de protección al cine europeo y a cualquier tipo de manifestaciones culturales). Nosotros al contrario creemos que la acción pública se hace absolutamente necesaria para reequilibrar los desequilibrios que produce el mercado y garantizar las posibilidades y en definitiva la libertad de acceso a las actividades culturales y a la creación. No obstante, se hace necesario reflexionar y debatir sobre cuáles son cuyos principios a partir hay que actuar, y eso intentaremos apuntar en la parte final de la comunicación.

Como decía, hay una razón de reequilibrar los desequilibrios del mercado, pero hay más y más potentes que justifican el gasto público en cultura. Sobre esta cuestión recuerdo una conferencia hace unos años de Pau Rausell, del Departamento de Economía Aplicada de la Universidad de Valencia, que tras desmontar todo un conjunto de razones que habitualmente se dan para defender la acción pública en cultura, concluía que finalmente solo había una verdaderamente potente que era que hay una importante demanda en todos los estudios de opinión. Cuando a los ciudadanos se les pregunta si es preciso destinar más recursos a la actividad cultural, la respuesta siempre es que sí. La sociedad demanda más inversión en cultura e incluso aquellos ciudadanos que no asisten habitualmente a actividades culturales consideran que es bueno que las instituciones públicas dediquen más recursos a cultura, porque eso enriquece y hace más "cultura" nuestra sociedad..

Tampoco podemos olvidar razones de tipo económico, las actividades culturales mueven mucho dinero y generan empleo, eso es una evidencia. Son también, sin ningún tipo de dudas, un motor de otros sectores económicos, especialmente del turismo.

Pero para mí hay una frase de Charles Darwin, el autor de la teoría de la evolución, que me da una razón aún más potente. "Si pudiese volver a vivir mi vida, me impondría la norma de leer poesía y de escuchar música como mínimo una vez a la semana. Así, quizá las partes de mi cerebro que ahora están atrofiadas habrían

permanecido activas gracias al uso. La pérdida de estos gustos es la pérdida de la felicidad y puede ser perjudicial para el intelecto, o más probablemente, al carácter moral, ya que debilita las partes emocionales de la nuestra naturaleza." Si admitimos que esta afirmación tiene algo de verdad, y el contacto con diferentes códigos estéticos y expresivos enriquece el cerebro y en definitiva la inteligencia, y constatamos que no todos los ciudadanos y ciudadanas tienen las mismas posibilidades de acceder a esa diversidad de códigos estéticos, se hace necesaria la acción de los organismos públicos. Hoy en día se habla mucho de la inteligencia múltiple, y yo creo que la sensibilidad que nos proporciona el contacto con diferentes formas de expresarse que tiene el ser humano contribuye de manera importante a desarrollar diferentes aspectos de esta inteligencia, que provee de recursos personales por acceder a un tipo de relaciones sociales y de herramientas para insertarse en la sociedad y en el mercado laboral.

Y no todos los ciudadanos tienen las puertas abiertas de la misma manera a determinadas actividades culturales, ya sea por ubicación geográfica, ya sea por barreras psicológicas, muy ligadas a procesos de socialización y aculturación en determinado ambiente social, que los hacen sentirse excluidos de determinadas manifestaciones artísticas y culturales porque no son propias de su clase social o ambiente cultural.

Posiblemente esta sea una de las desigualdades mayores entre las clases sociales en nuestra sociedad y actuar con la finalidad de promover el acceso y la participación a las actividades culturales por parte de todos los ciudadanos tiene unos efectos de compensación educativa y social a largo plazo más grandes posiblemente de los que puede conseguir el sistema educativo (que por su propia estructura es mucho menos flexible). Seguramente esta afirmación es excesivamente osada, pero una de las razones por las que el Sistema Educativo está en crisis es porque ofrece un modelo cultural cerrado muy lejano para muchas capas de la sociedad. La participación activa en actividades culturales genera integración en la medida en que no estamos recibiendo un modelo cultural acotado sino que lo estamos construyendo entre todos. Eso exige necesariamente que las actividades culturales lleguen y participe en ellas toda la población, y de eso reflexionaremos al último apartado, ya que no es siempre lo habitual, en muchos casos organizamos actividades culturales desde las instituciones públicas y los usuarios siguen siendo las capas medias y altas de la sociedad (con la que esta finalidad de compensación no se alcanza).

Añadiría por último que como dice Fernández (1991) la cultura "es un espacio político natural porque los conflictos y las tensiones son políticos y responden a intereses de tipo económico y los que se refieren al control del poder intelectual, se a decir, la capacidad para influir sobre la sociedad a partir de la legitimación de productos culturales."

Ideas Fuerza de la Política Cultural

Podemos buscar el origen de las políticas culturales en la monarquía ilustrada que empezaba a actuar con vocación pública en aspectos culturales y artísticos, y en las actuaciones del Estado durante el siglo XIX y principios del XX en cuanto a protección y divulgación del patrimonio cultural, así como la enseñanza de las artes, pero las ideas fuerza que realmente nos están influyendo en la política cultural en la actualidad tienen su origen en la posguerra de la Segunda Guerra mundial.

En el contexto de la posguerra se empezaron a desarrollar políticas que garantizaran la cohesión social para evitar las convulsiones sociales que se habían producido desde finales del siglo XIX. Se empezó a hablar de Estado del Bienestar y de la obligación de éste de garantizar unos mínimos a los ciudadanos en cuanto a prestaciones sanitarias, asistencia social, educación, prestaciones económicas de paro y de jubilación, etc

En este contexto nace el concepto de democratización de la cultura como la idea de facilitar el acceso a la cultura (evidentemente a las actividades culturales, porque a la cultura en sentido antropológico accedemos todos los seres humanos a partir del hecho que nacemos en determinada cultura y nos socializamos en ella).

Esta idea de facilitar el acceso nace en primer lugar de la constatación que no todos los ciudadanos tienen las mismas posibilidades de acceso, en segundo porque los costes de producción de muchas actividades culturales y artísticas son cada vez más elevados y sin la subvención de las instituciones públicas tienen dificultades para mantenerse (es impensable por ejemplo que determinadas producciones en ópera, teatro o música clásica puedan garantizar su financiación simplemente con la venta de entradas) y por último en el convencimiento que la sociedad precisa mantener en funcionamiento determinadas actividades culturales porque estas enriquecen a la sociedad y la hacen más "cultura" como por ejemplo la música clásica, la ópera, los museos, el patrimonio arquitectónico, etc. Esta idea última es sin ninguna duda heredera de la Ilustración.

La idea de democratización de la cultura se hace presente en la Constitución Española de 1978 al artículo 44.1 que dice "Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho".

A finales de los años 60 y en el contexto de las convulsiones producidas por la aparición de nuevos productos culturales como el rock o el cómic que llegan a mucha población y en especial a la juventud, del surgimiento del concepto de contracultura como rechazo a la alta cultura o cultura oficial, la participación en las actividades culturales de grupos habitualmente alejados de ella, las ideas puestas a debate en mayo de 68, la reclamación de participación de los jóvenes, aparece el concepto de democracia cultural. Un concepto que pone énfasis no en el acceso sino en la participación activa en la vida cultural de todos los ciudadanos y ciudadanas.

La política cultural se debe basar en el fomento de la participación activa en las actividades culturales, y en esta participación como un derecho de los ciudadanos y ciudadanas. La ciudadanía debe ser un elemento activo y creador y no solo un elemento pasivo y receptor.

Al Informe final de la Conferencia Regional de la UNESCO de Helsinki (1972) se nos dice "Se trata menos de ampliar el acceso a un tipo de cultura ofrecido pro grupos privilegiados que de promover una diversidad de expansión fundada en el pluralismo social y permitir a la mayoría una participación directa y activa en la vida cultural. En una época en la que un número cada vez mayor de jóvenes rechaza una cultura establecida en la que no reconocen ni el objeto ni la fuente de sus aspiraciones, la cultura debe ser más que nunca el fruto de la libertad. No sólo no debe estar al servicio de la propaganda política, sino que se preciso que, en bien de todos, se nutra de todas las corrientes del pensamiento."

Alrededor del concepto de democracia cultural nace la animación sociocultural como un modelo de acción que tiene como finalidad estimular la iniciativa y la participación de las comunidades en el proceso de su propio desarrollo.

En la Constitución Española se recoge también esta idea de democracia cultural cuando al artículo 9.2 se dice "Corresponde a los poderes públicos de promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en los que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impiden o dificultan su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social."

También en la Declaración Universal de los Derechos Humanos se recoge al artículo 27:

"1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a disfrutar de las artes y a participar del progreso científico y de los beneficios que resultan.

2. Cualquier persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales derivados de las producciones científicas, literarias y artísticas de que sea autor."

La idea de la democracia cultural obliga a pensar en políticas integrales en las artes que no se centren solo en la exhibición. Una política integral por ejemplo en teatro exige acciones de programación de teatro, pero también exige formación, fomento de los grupos amateurs, apoyo a los grupos profesionales que empiezan, Por otra parte es cierto que la idea de democracia cultural es siempre complementaria a la de democratización de la cultura ya que es impensable promover la participación activa de los ciudadanos si antes éstos no han tenido acceso a actividades culturales de calidad. Desde el nuestro punto de vista para que alguien se motive a hacer teatro, música amateur o pintar (no necesariamente como camino hacia la profesionalización, sino como enriquecimiento personal y mejora de la calidad de vida) es necesario que antes haya asistido a obras de teatro, a conciertos o a exposiciones de pintura diversas y de calidad.

Durante los años 80, tras la crisis económica, y en el Estado Español especialmente, porque durante la transición democrática había aumentado de manera importante el gasto público en cultura, se empieza a cuestionar que este gasto pueda seguir aumentando indefinidamente. Se da importancia a la necesidad de gestionar los recursos con eficacia y eficiencia y de analizar el impacto económico de las actividades culturales. Nace el concepto de gestión cultural. Al mismo tiempo se critica el énfasis en lo que se denomina tallerismo, que se había propiciado desde la idea de democracia cultural. Empieza a aparecer el marketing en cultura y en general se avanza y se tecnifica mucho la profesión de los técnicos de cultura. Desde el nuestro punto de vista eso ha tenido aspectos positivos pero muchas veces ha olvidado algunas reflexiones que hemos estado haciendo en esta comunicación y que acabaremos de comentar al último apartado.

No obstante, en los últimos años se vuelve a hablar en documentos de la UNESCO y en el Consejo de Europa de la necesidad de participación activa de los ciudadanos en las actividades culturales, ahora no ya solo como derecho, sino como un factor importantísimo de cohesión social. En las sociedades multiculturales en las que estamos y a las que en el futuro vamos, las actividades culturales pueden ser un factor necesario por evitar el conflicto social y favorecer la integración social.

Principios de la Acción

A continuación indicaremos una serie de principios que deberían estar presentes en las intervenciones en cultura, por los menos desde el ámbito público.

a) Hay que hacer una planificación a medio y largo plazo, de carácter integral y partiendo del análisis del contexto.

No se puede actuar en la acción cultural desde la improvisación y la falta de objetivos a medio y largo plazo. Unos objetivos que deben ser públicos (por lo tanto sometidos a crítica), y a poder ser consensuados entre todas las fuerzas políticas. Estos objetivos deben tener un planteamiento integral en las tres grandes áreas de intervención cultural: el patrimonio, las artes y la comunicación, teniendo en cuenta su impacto en la calidad de vida de los ciudadanos y en la economía.

Por supuesto estos objetivos deben nacer del análisis del contexto sobre el que actuamos. Un contexto determinado por una comunidad (con unas tramas de edad, unas características sociales y con unas percepciones sociales concretas) que vive en un territorio (con una historia, con unos determinados equipamientos, con unas redes asociativas y con una estructura económica concreta). Por lo tanto unos objetivos muy útiles para determinada localidad o territorio pueden no ser útiles para otra. Se trata que cada territorio ofrezca un proyecto singular y generador de identidad.

b) Hay que trabajar con el no-público y con quien no participa.

Debemos acercarnos al objetivo que las actividades culturales que organizamos sean gozadas por todos los ciudadanos y ciudadanas. No es admisible

que actividades pagadas o subvencionadas en parte con impuestos de todos asistan solo un 15 % del ciudadanos y normalmente de un nivel adquisitivo y social medio o alto. Se nos dirá que a las actividades culturales asiste quien quiere y que no se puede obligar a nadie a asistir, pero desde nuestro punto de vista el objetivo debe ser llegar a las personas que normalmente no van, aumentar el porcentaje de la población que asiste, porque es muy posible que no vayan porque o no han ido nunca o han percibido barreras psicológicas que les han hecho sentirse excluidos.

Las herramientas y técnicas que nos ofrece el marketing no deben servir solo para que nuestras actividades estén llenas sino para que sean gozadas por un porcentaje cada día más grande de la población. Y eso, porque responde a un derecho de todos los ciudadanos y porque como hemos visto antes en el caso de la Constitución Española se dice que los poderes públicos "promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho"

Como dice Chias (1990) "el que deberá evitarse es el carácter elitista en el ámbito sociocultural, el centralismo en la distribución territorial y los elementos endogámicos en la difusión" que en definitiva hacen que solo un porcentaje muy pequeño de la población goce de las actividades culturales.

c) Hay que desarrollar actividades que faciliten que la interacción entre el público y la obra

Este punto está mucho relacionado con el anterior. Muchas veces hay personas que por su falta de experiencia previa o de conocimientos tienen dificultades para interactuar con una determinada obra. Eso es muy normal en arte contemporáneo cuando alguien ante una pintura no es que le guste o no le guste (lo cual por supuesto es un derecho individual), sino que no entiende porque el artista ha podido pintar aquellos garabatos. Pero eso también pasa a veces con determinadas corrientes musicales, o con determinadas propuestas escénicas. En la ciudad de Valencia en España, el Instituto Valenciano de Arte Moderno ha desarrollado unos Talleres Didácticos que van en esta línea. Debemos ser capaces de desarrollar propuestas en este sentido también para público adulto y no solo en artes plásticas. Y la animación sociocultural tiene mucho que decir aquí. Eso facilitará que la experiencia vivida sea más enriquecedora para todo el público. Debemos conseguir que la interacción sea posible, y que el público construya el significado de la obra a partir de una actitud intelectualmente activa.

d) Hay que establecer mecanismos de colaboración con las redes asociativas

La acción pública en cultura debe intentar integrar aquellas propuestas promovidas por la sociedad civil organizada. Debe establecer mecanismos de participación y debe tener en cuenta aquellas propuestas que provienen de los sectores más dinámicos del ámbito cultural, normalmente críticos con el poder pero siempre generadores de innovación. Lo que debemos intentar es que esta participación sea de todos los sectores, incluso de los minoritarios, y también evitar que determinadas entidades con más poder quieran capitalizar y condicionar la acción pública.

e) Hay que hacer una intervención cultural desde aquí y ahora Y eso supone atender a las características concretas del territorio, a su historia, a las dinámicas generadas anteriormente y a las demandas concretas de los ciudadanos de ese territorio. También supone analizar las desigualdades y los desequilibrios presentes en ese territorio en el ámbito cultural para desde la acción pública compensarlos. En el contexto español supone actuar promoviendo aquellas lenguas presentes en el territorio pero con un importante desequilibrio en su uso formal.

f) Hay que promover y defender la diversidad Y hablamos de diversidad en sentido amplio. Diversidad de artes y de corrientes artísticas. El papel de las instituciones públicas es trabajar para que aquellas manifestaciones artísticas minoritarias o que no llegan al gran público puedan seguir desarrollándose. Los ciudadanos tienen derecho a acceder a código estéticos diversos y no solo a aquellos que están presentes habitualmente a los medios de comunicación.

g) La acción en cultura debe partir de los ciudadanos para llegar después a los visitantes

Todos sabemos que una de las motivaciones de la política cultural es el impacto económico que tiene en otros sectores y, en especial en el turismo. Ese es uno de los temas fundamentales últimamente en las reflexiones en el ámbito de la gestión cultural.

Sin embargo pensamos que el turismo no puede ser el eje de las acciones en cultura (no es admisible que determinados eventos culturales realizados en determinado territorio sean más conocidos fuera que por los propios ciudadanos de la comunidad) .La ciudadanía debe ser el principal protagonista de las intervenciones, y en la medida en que eso genere identidad colectiva y participación, seguro que tendrá de manera indirecta un efecto positivo en el turismo.

Este punto es fundamental pues solo desde propuestas generadas para un territorio y unos ciudadanos concretos se puede generar un proyecto singular que sea atractivo para los visitantes.

h) Hay que mantener un espíritu proactivo desde los organismos públicos, hay que arriesgar en la innovación

Los responsables políticos, y especialmente al ámbito local, suelen tener una tendencia a arriesgar poco en los proyectos y programas culturales, para evitar la crítica. No obstante son los organismos públicos los que tienen más posibilidades de innovar y desde el nuestro punto de vista la responsabilidad de hacerlo. Se trata de posibilitar que artistas y colectivos artísticos tengan donde poder comunicar su obra, y potenciar la innovación.

Hay además una razón por innovar, la renovación expresiva junto a la calidad son claves para que la oferta de nuestro territorio se singularice. Y en la medida en que sea singular genera identidad y paralelamente mayor impacto económico. Al contrario hacer lo que se hace en otros lugares, estar siempre copiando otros proyectos elaborados para otros territorios hace que el impacto económico en otros sectores de la intervención en cultura sea menor.

y) Hay que llegar y potenciar la participación de los diferentes colectivos de ciudadanos

La actividad cultural debe tener en cuenta las diferentes tramas de edad y colectivos presentes en el territorio: niños, jóvenes, adultos, mujeres, gente grande, discapacitadas,... También se trata, en una sociedad cada día más multicultural, de trabajar porque aquellos colectivos que por sus características culturales (inmigrantes o de minorías étnicas) tienen pocas posibilidades de expresar y de crear puedan hacerlo.

j) Hay que recuperar y conservar el patrimonio colectivo pero también reconceptualizarlo para proyectarlo hacia el futuro

Una de las áreas de intervención en cultura es el patrimonio. Es un área fundamental porque genera cohesión social, en tanto que configura identidad. Pero esta recuperación del patrimonio hay que hacerla desde la perspectiva de reconceptualizarlo desde el presente para proyectarlo hacia el futuro. Hay que crear y activar nuevo patrimonio colectivo, tanto bienes inmuebles (como por ejemplo, la recuperación de edificios de patrimonio industrial, alquerías, o edificios que han tenido importancia en la historia colectiva..), bienes muebles (creación de museos), como patrimonio inmaterial (fiestas, tradiciones, formas de vivir y trabajar,..) porque eso genera identidad colectiva y de manera indirecta riqueza para la comunidad. Y también hay que reconceptualizar las tradiciones y el patrimonio desde los valores actuales.

k) La intervención cultural debe potenciar las posibilidades de expresión de los ciudadanos a través de las nuevas tecnologías

Las nuevas tecnologías de la información abren unas posibilidades de comunicación y de expresión desconocidas hasta ahora. No obstante, la mayoría de la población es analfabeta tecnológica. Posibilitar recursos y formación para que todos los ciudadanos puedan acceder a las tecnologías de la información es un objetivo fundamental de la acción en cultura. También por supuesto hay que seguir potenciando y ofreciendo medios de comunicación públicos a través de los cuales los ciudadanos y ciudadanas puedan expresarse.

l) Las actividades culturales no pueden ser solo actividades de distracción, de evasión

Esta última cuestión es un poco difícil de concretar pero yo creo que todos y todas tenemos claro de que hablamos. Toni Puig (1997) lo explica muy bien cuando dice "las administraciones deben centrarse en la gestión cultural de sentido para la vida cualificada de los ciudadanos" y eso lo enfrenta al "espectáculo para la diversión" que como dice él es necesario en nuestra sociedad pero no debe ser tarea central de la administración. Quizá sea tarea de la administración en determinados territorios que no hay oferta de ocio al alcance de los ciudadanos. Pero allá donde hay una importante oferta de ocio cultural privado normalmente de artes y corrientes artísticas mayoritarias, la oferta pública debe ofrecer actividades culturales que ofrezcan algo más a la simple distracción. En definitiva actividades útiles y con

sentido para los ciudadanos que contribuyan a la reflexión y a la consecución de una sociedad más equilibrada y justa, es decir liberadoras del ser humano. Y eso no quiere decir que deban ser aburridas o indigeribles, sino que tras digerirlas no nos encontremos el estómago y el cerebro vacío sino lleno de sugerencias y emociones.

A Modo de Despedida y de Invitación a Seguir

No sabemos si todas las reflexiones que hemos hecho serán compartidas por más gente. Evidentemente las hay de discutibles. Pero desde el nuestro punto de vista es absolutamente necesario comenzar el debate. En una comunicación como esta solo hemos pretendido lanzar un seguido de reflexiones que desde hace un tiempo nos vienen a ningún y que queremos discutir con otros docentes y profesionales.

Al ámbito cultural hace falta reflexionar sobre cuestiones de principios, y no solo sobre aspectos técnicos. Los datos sobre participación en las actividades culturales son para hacer pensar. Vivimos muertos de éxito porque llenamos los teatros, las exposiciones, sin analizar que posiblemente estamos subvencionando las artes con dinero público y solo son gozadas por un porcentaje muy bajo de la sociedad. Y hay por supuesto un nivel de debate entre los diferentes partidos políticos a través de los programas de actuación pero también debe haber otro ámbito de debate entre los técnicos y entre aquellos que formamos los técnicos.

La intervención pública en cultura solo tiene sentido si mejora la vida de los ciudadanos y ciudadanas y contribuye a una sociedad más justa, equilibrada y cohesionada.

Bibliografía

AAVV *Informe mundial de la cultura 1998*. Cultura, creatividad y mercados. Centro UNESCO de Barcelona. Barcelona 1998

AAVV. *Jornadas Europeas de Voluntariado Cultural*. Octubre 1995. Mollina. Málaga. Secretaría de Estado de Cultura. Ministerio de Educación y Cultura. Madrid. 1996

Ander-Egg, E. *Metodología y práctica de la animación sociocultural*. Ed. Lumen/Humanitas. Buenos Aires. 1997

Ariño, A. *Sociología de la cultura*. Ed. Ariel. Barcelona. 1997

Bassand, M.(1992) *Cultura y regiones de Europa*. Oikós-tau / Diputación de Barcelona. 1992

Boix, T.; Viché, M. *Animación y gestión cultural*. Grupo Dissabte. Valencia 1990

- Bonet, Ll. Coord. (1995) *Diversidad cultural y políticas culturales a Europa*. Fundación Jaume Bofill. Barcelona. 1995
- Carbó, O.; Catalá, R. *Ecoterritorio y animación sociocultural*. Grupo Dissabte. Valencia 1991
- Chias, J. *El mercado son personas*. Mc Graw- Hill. Madrid. 1991
- Chias, J. *El mercado son todavía personas*. Mc Graw-Hill. Madrid. 1999
- Consejo de las artes de G.Bretaña *Un futur creatiu*. Ayuntamiento de Barcelona. 1994
- Fernández, E. (1991) *La política cultural*. Que se y para que sirve. Ed. Trea. Gijón. 1991
- López de Aguilera, I. *Cultura y ciudad. Manual de política cultural municipal*. Ed. Trea. Gijón. 2000
- Munilla, G.; Rubio, A.; Cruces, J. Miralles, E. *Introducción a la gestión de organizaciones culturales*. EDIUOC. Barcelona. 2000
- Perez, C., Soriano, J y Esteve, A. *Los talleres didácticos del IVAM*. Instituto Valenciano de Arte Moderno. Valencia. 1998
- Prats, Ll. *Antropología y patrimonio*. Ariel Antropología. Barcelona. 1997
- Puig, T. *Animación sociocultural, cultura y territorio*. Ed. Popular. Madrid. 1992
- Puig, T. Gestionemos la cultura de la ciudad como los ciudadanos en Trilla, J. (Coord.) *Animación sociocultural*. Teorías, programas y ámbitos. Ariel. Barcelona. 1997
- Rausell Köster, Pau. *Políticas y Sectores culturales en la Comunidad Valenciana*. Edit. Tirant Lo Blanch. Valencia. 1999
- Viché, M. *Una pedagogía de la cultura*. La animación sociocultural. Libros Certeza. Zaragoza. 1995
- Willis, P. *Cultura viva*. Una recerca sobre les activitats culturals dels joves. Diputación de Barcelona. Barcelona. 1998

Zubiria, S; Abelló, Y.; Tabares, M. *Conceptos básicos de administración y gestión cultural*. Cuadernos de Iberoamérica. Organización de Estados Iberoamericanos. 1998

ABSTRACT: In this communication we are going to analyze which are the principles that should support the public cultural policy. So much encouraging as the agents in general should arrive at by consensus some principles that permit to build a theoretical corpus on the one that can defend their positions since the technical level. Some principles that one must debate and to analyze and that should be based on those norms and right that we have arrived at by consensus socially to international level through the UNESCO, like agency of the UN. The cultural policy is, since our point of view, the assembly structured of actions and conscious social practices and deliberate, (or absence of them), of the public agencies, (but also of other cultural and social agents) in the culture, understood basically and in a strict way as sector of artistic and cultural activities, but also in an indirect way and extensive like symbolic universe shared by the community. We believe that the public action is done absolutely necessary to rebalance the imbalances that produces the market and to guarantee the possibilities and in final the liberty of access to the cultural activities and to the creation.

KEYWORDS: Culture. Public Politics. Cultural Politics.

Endereço do autor:

Carles Monclús i Garriga
IES Jordi de Sant Jordi
Alcade Gisbert Rico, 24
46013 - Valencia (Espanha)

Endereço Eletrônico: carlesmonclus@ono.com / cmonclus323q@ono.com

Recebido em: 05/03/2006

Aceito em: 12/04/2006